

¿Más Ayacucho que Trocadero? La sorprendente vía historiográfica americanista para comprender globalmente un largo bicentenario *Trienista*

More Ayacucho than Trocadero? The surprising Americanist historiographical path to a global understanding of a long Trienista bicentenary

Víctor H. SILVA GUIJARRO

Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED

RESUMEN

La conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal en 2020 fue la chispa revolucionaria que provocó el estallido en ambos hemisferios de una eclosión historiográfica sobre este período. Desde un primer instante, los historiadores e historiadoras especialistas en el segundo período constitucional se lanzaron a organizar congresos, publicar libros, dossiers de revistas y un largo etcétera. Todo iba bien hasta que en marzo 2020 la pandemia paralizó la conmemoración. A pesar de la gravedad de las noticias, pero gracias a la incansable labor de los y las especialistas durante la llamada *nueva normalidad*, esa eclosión historiográfica del Trienio resurgió como un potente haz de luz para cumplir con varios objetivos: superar los estigmas de la historiografía franquista y la tesis del fracaso que predominó durante los años de la Transición y abordar el análisis de la revolución liberal de 1820 como una historia compartida juntando de forma definitiva los procesos revolucionarios de España y América. Por esta razón, en este trabajo se busca realizar un embrionario estado de la cuestión sobre esta eclosión historiográfica del Trienio Liberal que estalló en el marco de su conmemoración en 2020.

PALABRAS CLAVE

Bicentenario; Conmemoración; Trienio Liberal; 1820; eclosión historiográfica; revolución Liberal.

ABSTRACT

The commemoration of the bicentenary of the Liberal Triennium in 2020 was the revolutionary spark that triggered a historiographical explosion on this period on both the hemispheres. From the outset, historians specialising in the second constitutional period began to organise congresses, publish books, journal dossiers and a long etcetera. Everything was going well until the pandemic paralysed the commemoration in March 2020. Despite the alarm of the news, and thanks to the tireless work of specialists during the so-called *new normality*, the historiographical emergence of the *Trienio* re-emerged as a powerful beam of light to fulfil several objectives: overcoming the stigmas of Francoist historiography and the thesis of failure that predominated during the years of the Transition, and approaching the analysis of the liberal revolution of 1820 as a shared history, definitively bringing together the revolutionary processes of Spain and America. For this reason, this paper seeks to make an embryonic state of the issues on this historiographical hatching of the Liberal Triennium that exploded in the framework of its commemoration in 2020.

KEYWORDS

Bicentenary; Commemoration; Liberal Triennium; 1820; historiographical hatching; Liberal Revolution.



Artículo recibido el 13-11-2023 y admitido a publicación el 2-12-2023.

A través de un proceso de manipulación ideológica del pasado, la historiografía franquista a lo largo de cuarenta años se encargó de estigmatizar a las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, definiéndolas como productos extranjeros surgidos de la Constitución francesa de 1791 y como *agentes del mal* que tenían por objetivo destruir el Imperio español atacando a su matriz, el catolicismo, aquello que unía a todos los súbditos de la Corona, tanto en la Península como en América. Para esta historiografía, el liberalismo gaditano, interpretado como una entelequia de las logias masónicas de Francia e Inglaterra, sembró en la matriz del imperio español el germen de la anarquía, la violencia y la revolución, *condenando* a España a caminar a lo largo del siglo XIX y parte del XX por la senda del mal gobierno y el fracaso político¹. Claro está que eso fue hasta la llegada y triunfo del Movimiento Nacional, que *recuperó* para España sus valores y *esencias tradicionales*, arrebatadas por esta ideología extranjera.

Durante cuatro décadas, la Historia Patria franquista llevó a cabo su guerra ideológica a partir de una particular interpretación histórica de los orígenes del parlamentarismo y el constitucionalismo español. Los ideólogos del régimen llegaron pronto a la conclusión de que la única forma de aniquilar por completo a la *República liberal y comunista* era anatematizarla históricamente y sellar en la memoria colectiva el origen liberal y parlamentario de España, esto es, desde la Constitución de 1812 hasta el Trienio liberal. ¿Cómo se logró este objetivo? Insertando en el imaginario de la nueva juventud española los ideales de la Hispanidad y los anhelos de resurrección de la España imperial. Fue aquí donde la educación jugó un papel fundamental, en especial mediante la enseñanza de la Historia —a través de los manuales escolares—, que se convirtió en una herramienta para llevar a cabo su programa de manipulación y tergiversación ideológica, que consistió en asociar al liberalismo, y por consiguiente al Trienio Liberal, con el anticlericalismo, el antipatriotismo, la masonería, el caos, la anarquía y el fracaso político, debido, como ya hemos dicho, a la adopción de una cultura liberal ajena a la tradición y esencia españolas.

Con la Transición democrática, especialmente, desde la Constitución de 1978, se produjo un cambio en el análisis del primer liberalismo español, despojándolo de todo simbolismo, ahora incómodo, que recordara a la dictadura franquista. Parecía que se avecinaban importantes vientos de cambio historiográficos. Sin embargo, el período constitucional gaditano y muy concretamente el Trienio Liberal, aunque logró liberarse del relato tergiversado del franquismo, tuvo que lidiar con el estigma de la tesis del fracaso². Esta se repitió constantemente como un pesado dictamen sobre el Trienio, un legado que se consolidó en muchos estudios postfranquistas. La responsabilidad del supuesto *fracaso* no fue debida a una intervención armada extranjera, sino al propio sistema constitucional y a sus representantes, quienes, pese a poseer el liberalismo teórico más avanzado de Europa en 1820, no supieron articular una verdadera revolución liberal/burguesa en España, especialmente, por la división de los liberales y el desapego de las clases populares a sus medidas. La desazón y cierta nostalgia entre lo que pudo y debió y no fue, camparon en algunos escritos de magníficos historiadores e historiadoras. Quizá también reflejaban lo que empezaba ser una, en ciertas partes,

1. Manuel CHUST y Víctor H. SILVA GUIJARRO, “Héroes guerreros, masones por doquier y un funesto rey, 1808-1834. La invención de la Historia Patria del franquismo en los manuales de bachillerato, 1938-1977”, en Manuel CHUST y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022, pp. 99-148.

2. *Ibidem*.

decepcionante transición a la democracia, que hacía tabla rasa con los delitos franquistas.

Una de las razones de este supuesto fracaso del liberalismo español fue que no contó con el apoyo popular, dado que habría surgido de un impulso *desde arriba*, del ejército, por lo que tuvo un carácter más gremial que de clase. Este análisis, sin duda, merecería por sí mismo un estudio pormenorizado, que se escapa a estas páginas. En definitiva, el Trienio Liberal fue un fracaso, una, o quizá *la* oportunidad perdida para la Historia de España... Tal vez, y con razón, trasladó un cierto acomplejamiento cuando se miraba en el espejo de la historia europea occidental y de su historiografía, especialmente la francesa y la inglesa³.

No obstante, el cambio historiográfico en aquellos finales de los setenta y la década de los ochenta del siglo XX fue rotundo. Queda esa excelente historiografía, entre otros, de Alberto Gil Novales, Emilio La Parra, Irene Castells, Antoni Moliner, Josep Fontana y Miguel Artola. Las investigaciones sobre el Trienio Liberal realizadas por estos historiadores e historiadoras fueron decisivas para superar los estigmas de la historiografía franquista y profundizar en el conocimiento científico del segundo período constitucional, que fue clave para la Historia de España.

Siguiendo la estela de esa renovación historiográfica que se inició en la década de 1970-1980 y que continuó en los noventa, el objetivo principal de este trabajo consiste en realizar un balance inicial, y sabemos que inconcluso debido a que siguen en marcha publicaciones, de la magnífica producción historiográfica sobre el Trienio Liberal que ha eclosionado –a ambos lados del Atlántico– a raíz de la conmemoración de su bicentenario. El marco cronológico de este repaso historiográfico del Trienio comprende los años de 2020 al 2023, una revolución *trienista* historiográfica en la que se puede apreciar el surgimiento de una etapa superior de la historiografía especializada española, americana y americanista, representada por aquellos historiadores e historiadoras que se han nutrido de ese impulso reformista realizado y sostenido desde finales de la década de 1970 por aquellos maestros y maestras ya mencionados. Algunos ellos, como Emilio La Parra, han entroncado, afortunadamente, con este bicentenario.



El Bicentenario del Trienio Liberal y los ecos de una revolución historiográfica inconclusa

Podemos empezar a sintetizar algunos de los aportes historiográficos más destacados sobre el Trienio Liberal en este bicentenario conmemorativo; serían, en esencia, dos. Por una parte, hay un cierto consenso en *liberar* a este período revolucionario de las cadenas ideológicas y nacionalistas impuestas por la historiografía franquista a lo largo de cuatro décadas, que con solución de discontinuidad atañe también a superar la tesis del *fracaso* presente en gran parte de la historiografía de la Transición. Buena parte de los estudios actuales, subrayan, sin omitir las contradicciones del propio liberalismo en el poder, la *derrota* del Estado liberal frente a una invasión exterior, así como la potencialidad contrarrevolucionaria, tanto desde la rebelión popular, como desde el trono y el púlpito que la alentó y armó. Asimismo, y en especial nos dedicaremos a su estudio en este trabajo, otro de estos revolucionarios aportes historiográficos sobre el Trienio Liberal ha sido la incorporación dialéctica, histórica e historiográfica en las explicaciones estructurales y coyunturales del Trienio

3. Ibidem.

en la Península con su contexto en Hispanoamérica. Esta correspondencia entre la historiografía americana y peninsular ha provocado un atractivo cóctel historiográfico, que se está materializando en una enriquecedora producción de trabajos científicos sobre el segundo período constitucional y su impacto a ambos lados del hemisferio. No se trata sólo de comparar espacios que estaban unidos por la misma monarquía, sino de comprender e interpretar los alcances que su intersección conllevaron en un vintismo revolucionario netamente hispano.

Si bien sus raíces se hunden antes, para nuestro estudio hay que poner en relieve que esta línea historiográfica empezó a fines de 2019 y en el primer trimestre de 2020 con la celebración de dos congresos. El primero fue el *Congreso Internacional. Trienio Liberal (1820-1823). Balances y Perspectivas*⁴, celebrado en Zaragoza los días 6 y 7 de noviembre de 2019. La dirección de este evento científico estuvo a cargo de los profesores Pedro Rújula e Ivana Frasset, quienes reunieron a 23 destacados especialistas con el objetivo de analizar y fijar la atención en este período, al tiempo que hacer un estado de la cuestión y plantear y proponer nuevas líneas de investigación. Cabe señalar que en este congreso América estuvo bien presente, pues se le dedicó una de las cinco sesiones, la 4ª –“América y política internacional”–, y una mesa redonda –“América Latina a 200 años de revoluciones”–⁵.

En el mismo mes de marzo de 2020, a doscientos años de la jura por vez primera de la Constitución doceañista por Fernando VII, se celebró en la emblemática Las Cabezas de San Juan y en la ciudad de Sevilla el *Congreso Internacional: 1820. La Ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en España y América en los años veinte*, organizado por los profesores Juan Marchena Fernández y Manuel Chust. En este congreso se vino a conmemorar que el 1 de enero 1820 el “liberalismo resurgió y la ola de libertades alcanzó regiones cercanas y lejanas, incluidas las americanas...”⁶. Con la participación de 61 historiadores de universidades de España, América Latina y Europa, el congreso se articuló en torno a cinco mesas temáticas, dos de ellas dedicadas exclusivamente a América y los años 1820⁷. Sin embargo, es importante reseñar que, desde la conferencia de apertura hasta la clausura, la historiografía americana y americanista estuvo presente en todas las mesas, dialogando e intercambiando ideas y planteamientos con la peninsular⁸. Dos iniciales congresos que podían ser señales de que algo parecía estar cambiando, en cuanto a vincular a América en la explicación y comprensión de unos años centrales y cruciales tanto para los territorios peninsulares como para los que habían pertenecido a la monarquía, y para los que seguían perteneciendo e inminentemente se estaban desgajando de ella.

4. Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (dirs.), *Congreso Internacional. Trienio Liberal (1820-1823). Balances y Perspectivas*, Zaragoza, 6 y 7 de noviembre de 2019.

5. Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (dirs.), “Programa”, *Congreso Internacional. Trienio Liberal (1820-1823). Balances y Perspectivas*, Zaragoza, 6 y 7 de noviembre de 2019, <https://entrevolucionycontrarrevolucion.files.wordpress.com/2019/02/diptico-trienio-liberal-a.pdf> (consulta 1-9-2023).

6. Juan MARCHENA FERNÁNDEZ y Manuel CHUST (dirs.), *Congreso Internacional: 1820. La Ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en España y América en los años veinte*, Cabezas de San Juan y Sevilla, 10, 11 y 12 de marzo de 2020.

7. Mesa 2. Los colores de la revolución en América: indios, negros, mulatos, mestizos. Mesa 4. Las independencias iberoamericanas en los años veinte.

8. Juan MARCHENA FERNÁNDEZ y Manuel CHUST (dirs.), “Programa”, *Congreso Internacional: 1820. La Ilusión de la Libertad*.

Parecía que el 2020 iba a ser el año historiográfico y conmemorativo del Trienio..., hasta que ese mismo mes de marzo de 2020 estalló la pandemia. Casi como una maldición fernandina, pensaron algunos. Ya sabemos lo que pasó después: el mundo se paralizó, incluida la conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal. Pero no todo fue pesimismo: con la llegada de las vacunas y acostumbrándonos a la llamada *nueva normalidad*, la *ilusión heroica* de la libertad se apoderó de los especialistas en este período, que no se dejaron vencer por el pesimismo y llevaron a cabo una notable producción historiográfica sobre la conmemoración del Trienio, que perdura hasta hoy. En estos ríos de tinta escritos en forma de monografías y dossieres de revistas científicas y también de alta divulgación sobre este período se visibiliza de forma tangible la continuación del estallido de esta eclosión historiográfica de la que hemos venido hablando desde el 2019. Por esta razón, y tomando como referencia el excepcional repaso historiográfico realizado por Víctor Sánchez en 2021 sobre los congresos y las publicaciones que surgieron en el marco de la conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal, procederemos a continuación a realizar un breve repaso historiográfico de lo que hemos definido como la eclosión de una revolución historiográfica –inconclusa– sobre los estudios del Trienio desde el 2020 hasta la actualidad⁹.

Un sable, una pluma... un mismo objetivo: de revolución política a revolución historiográfica, la cristalización de una tormenta historiográfica

En febrero de 2020, Pedro Rújula y Manuel Chust publicaron el libro *El Trienio Liberal. Revolución e Independencia (1820-1823)*, una obra que fue un claro ejemplo de este esfuerzo que se está dando en la conmemoración del Trienio por profundizar en el análisis de los *cruces de caminos* entre la historiografía española, americana y americanista de los años 1820. Por ello, en este libro se puede apreciar muy claramente cómo la historia de América condicionó la historia peninsular y viceversa. Quizá y sin pretenderlo, marcó tendencia. Fue una obra pionera, ya que, como señalaron los autores, “es una síntesis interpretativa del Trienio Liberal tratando por primera vez de manera conjunta la historia de todos los territorios de la monarquía hispana”. Rújula y Chust analizaron el impacto que tuvo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820 en la Península, México, Centroamérica, Panamá, Cartagena, Perú, Cuba y Filipinas¹⁰.

En este mismo año, se publicó la obra colectiva *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, coordinada por Pedro Rújula e Ivana Frasset¹¹. En este libro, bien calibrado en su estructura, se realizó un análisis del Trienio Liberal desde una perspectiva especialmente peninsular, aunque sin olvidar a América. Como bien indicaron los coordinadores, con esta obra se buscó profundizar en el estudio de la cuestión política del Trienio Liberal y superar los límites de lo institucional para adentrarse en su dimensión social. La obra se articuló en torno a cinco capítulos: “El

9. Víctor SÁNCHEZ MARTÍN, “Crónica de una accidentada conmemoración: el Bicentenario del Trienio Liberal en 2020”, *Pasado y Memoria*, 22 (2021), pp. 437-447, <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.16>.

10. Pedro RÚJULA y Manuel CHUST, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, Catarata, 2020.

11. Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020.

Estado”, “La vida política”, “La sociedad”, “La cultura”, “El final”. Según los coordinadores, a través de su lectura,

se pueden conocer las particularidades de la esfera oficial con sus diferentes autores, la participación popular y el repertorio de acciones puestas en práctica, la lectura política que los protagonistas realizaron del período, así como las intensas experiencias que giraron en torno a la cultura. Y todo ello sin dejar de lado su dimensión exterior que terminó siendo definitiva en el desenlace de la revolución española¹².

También en 2020, el profesor Manuel Chust editó otra obra colectiva titulada *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*¹³, donde, a través de seis rigurosas investigaciones de destacados historiadores e historiadoras americanos y americanistas, se visibilizaba cómo el restablecimiento de la Carta gaditana en 1820 inauguró un período donde América desempeñó un destacado papel, no como un simple receptor de ideas políticas procedentes de la Península, sino como un actor principal de un período revolucionario donde los pueblos americanos ya empezaban a actuar como naciones independientes y no simplemente como súbditos de la Corona.

Chust destacó que con este libro se buscó profundizar en el análisis de un sismo doceañista *vinquista* que recorrió toda Europa, quizá ya más enfatizada en otros estudios, pero en especial América, y que se transformó en un liberalismo revolucionario transnacional que hizo temblar a la Europa de los congresos restauracionistas y las bayonetas santoaliadas. En este foco, el americano, este libro pone el acento:

Una pléyade de derechos y libertades anunciaron el derrumbe del Antiguo Régimen americano. Rotas las cadenas, emergieron un sinfín de contradicciones entre la vieja estructura colonial, que se resistía a desaparecer y los nuevos mecanismos de un Estado liberal que pujaba por triunfar. Y todo ello en un escenario de guerra.

88

Esbozado en el anterior libro con Rújula, en este estudio se desglosó la importancia del liberalismo, doceañista o no, durante los años del Trienio, no como opción intercambiable necesariamente con el europeo, en casi todas las canchas derrotado, sino como la bandera en esta década de una vanguardia revolucionaria anticolonial. Un mundo hispano se reveló: la Península, Cuba, Filipinas, Nueva España, Centroamérica, Nueva Granada, los Andes, el Río de la Plata. Territorios y propuestas “buscaron su espacio, su reacomodo en una nueva realidad acelerada y cambiante”, según Chust. La tesis central del libro expone que “el potente haz de luz del faro doceañista” creó el escenario idóneo para que el continente americano, en el marco de las relaciones con España en los años veinte, se posicionara como un actor principal que condicionó de tal manera a la Península hasta tal punto que no se puede explicar el Trienio Liberal sin América, del mismo modo que las independencias hispanoamericanas no se pueden explicar sin analizar lo que estaba pasando en España¹⁴.

Un claro ejemplo de este condicionamiento recíproco entre la historia de España y la historia de América, donde los pueblos americanos, despojados de las ataduras del Antiguo Régimen se colocaron al mismo nivel que la Península, se materializa claramente en el capítulo de Gustavo L. Paz y Martín González Dombrecht. Quizá sea

12. RÚJULA y FRASQUET, *El Trienio Liberal (1820-1823)*.

13. Manuel CHUST (ed.), *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, Granada, Comares, 2020.

14. Manuel CHUST, “En medio de un tiempo revolucionario hispano: 1820-1824”, en ÍDEM *¡Mueran las cadenas!*

muy significativo, dado que los autores, en su trabajo sobre las trayectorias del liberalismo español en el Río de la Plata –un territorio supuestamente ajeno a lo ocurrido en la Península en estos años–, analizaron cómo el restablecimiento de la Constitución gaditana en 1820 significó el inicio de un nuevo escenario de transformaciones políticas donde, por ejemplo, Buenos Aires ya no solo se situó en igualdad de condiciones con España, sino que además representó un destacado papel en el marco de las relaciones con el Gobierno liberal, al que exigió el “lógico” reconocimiento de la independencia a la vez que ofrecía ayuda económica para que el liberalismo peninsular pudiera hacer frente a los embates armados de sus enemigos internos y externos¹⁵.

La eclosión historiográfica sobre el Trienio Liberal en 2020 también se siguió cristalizando en las hojas de varios dossiers de revistas científicas dedicados a la conmemoración de su bicentenario. En este mismo año, Elisabel Larriba y Pedro Rújula coordinaron el dossier “Los espacios de la política en la España del Trienio Liberal. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales”¹⁶. A éste se sumó el coordinado por Ivana Frasquet en *Historia Constitucional*: “El Trienio Liberal, 200 años de constitucionalismo”¹⁷. La gran mayoría de los trabajos que conforman este novedoso monográfico están dedicados al estudio del Trienio y su impacto en la historia política y constitucional española, sin olvidar la importancia que tuvo el segundo período constitucional en América.

En 2021 siguieron las publicaciones trienistas. Fruto, en parte, del ya aludido *Congreso Internacional: 1820. La Ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en España y América en los años veinte* se publicó en 2021, –y como metáfora historiográfica alusiva en la portada, en forma de abanico– *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, editado por los profesores Manuel Chust, Juan Marchena Fernández y Mariano Schelz¹⁸. Este “abanico” historiográfico, temático y espacial, se dividió en tres partes: la primera versó sobre “El Trienio Liberal en España”; en la segunda se analizaron “Las revoluciones de independencia americanas durante el Trienio Liberal”, y el tema central de la tercera parte fue “Liberalismo, liberalismos y antiliberalismo en tiempos de independencia en América Latina”. Hay que destacar un trío temático: Trienio Liberal, Independencias Iberoamericanas y sus propuestas y vías liberales hacia la conquista de un Estado nación. Con este “abanico”, señalaron los editores, se buscó estudiar y conocer el estallido de un deseo de libertades colectivas, de liberalismos compartidos, un liberalismo hispano en el sentido de búsqueda de libertades en el mundo hispano: en Sevilla, Perú, Nueva España, Nueva Granada, Buenos Aires, Quito, Guayaquil, Madrid... Estos aires de libertad llegaron de atrás, de un tiempo de libertades y de

15. Gustavo L. PAZ y Martín GONZÁLEZ DOMBRECHT, “Trayectorias del liberalismo español en el Río de la Plata”, en CHUST, *¡Mueran las cadenas!*, pp. 213-262.

16. Elisabel LARRIBA y Pedro RÚJULA (coords.), “Dossier: Los espacios de la política en la España del Trienio Liberal. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54 (2020), <https://doi.org/10.4000/bhce.1307>.

17. Ivana FRASQUET (coord.), “Dossier: El Trienio Liberal: 200 años de constitucionalismo”, *Historia Constitucional*, 21 (2020), <https://doi.org/10.17811/hc.v0i22.775>.

18. Manuel CHUST, Juan MARCHENA FERNÁNDEZ y Mariano SCHELZ (eds.), *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021, <https://doi.org/10.26448/ae9789566095231.9>.



revolución, entendida como forma expedita de poner fin al Antiguo Régimen en todos los territorios de la monarquía hispánica.

En este 2021 se notó la resaca pandémica con la ausencia de eventos presenciales, pero la consecuente y notable producción escrita, en buena parte consecuencia de una obligada reclusión, se plasmó en varios dossieres de revistas. En ese año se llegaron a publicar un total de cuatro. El profesor Francisco Carantoña en 2021 coordinó, en *Pasado y Memoria*, el dossier “1820-1823. Nuevas miradas sobre la primera revolución europea del siglo XIX”¹⁹, donde se abordó el estudio del Trienio Liberal y su dimensión peninsular y europea. Ésta última, junto a las novedosas conexiones con Iberoamérica, fue estudiada en el dossier coordinado por Ivana Frasset y Josep Escrig, “La ruta de la política. Cambios y resistencias en Europa e Iberoamérica (1820-1823)”²⁰, publicado en *Signos Históricos* de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. María Luisa Sánchez-Mejía y Nere Basabe continuaron con el análisis de la dimensión europea del Trienio Liberal peninsular en el dossier “El Trienio Liberal Español, modelo transnacional de pedagogía política”²¹, editado en *Historia y Política*. A su vez, Manuel Chust y Mariana Terán, coordinaron en *Historia Constitucional* el dossier “1820-1821. Un bienio crucial en el mundo hispano”²², donde once historiadores, desde una perspectiva historiográfica americana y americanista, analizaron el impacto de la Constitución doceañista en los procesos de independencia de México, Centroamérica y los Andes. Cabe reseñar que este fue el primer dossier donde se empezó a estudiar en profundidad el impacto que tuvo en América la restauración de la Carta de 1812 durante el Trienio Liberal, período en el que los pueblos de América no fueron simples receptores de influencias liberales peninsulares, sino también actores de un período revolucionario que une a ambos hemisferios.

Una vez quedó atrás la pandemia, la producción historiográfica sobre la conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal aterrizó en 2022 con mucha fuerza. Toda. Los ecos del estallido de la revolución liberal de 1820 resonaron en este año con la publicación de varias obras.

Ivana Frasset, Pedro Rújula y Álvaro París editaron *El Trienio Liberal (1820-1823). Balances y perspectivas*²³, resultado del primer congreso celebrado en el 2019, que ya hemos mencionado. Fieles al objetivo y a la metodología del congreso, en esta obra, los editores buscaron analizar la situación actual de los conocimientos sobre el torbellino revolucionario que ocasionó el oasis de libertad instaurado entre 1820-1823. El esqueleto del libro –al igual que el congreso– se armó en torno a cinco partes y un

19. Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ (coord.), “Dossier: 1820-1823. Nuevas miradas sobre la primera revolución europea del siglo XIX”, *Pasado y Memoria*, 22 (2021), <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.00>.

20. Ivana FRASQUET y Josep ESCRIG ROSA (coords.), “Dossier: La ruta de la política. Cambios y resistencias en Europa e Iberoamérica (1820-1823)”, *Signos Históricos*, 46 julio-diciembre (2021).

21. María Luisa SÁNCHEZ-MEJÍA y Nere BASABE (coords.), “Dossier: El Trienio Liberal Español, modelo transnacional de pedagogía política”, *Historia y Política*, 45 enero-junio (2021), <https://doi.org/10.18042/hp.45.01>.

22. Manuel CHUST y Mariana TERÁN FUENTES (coords.), “Dossier: 1820-1821. Un bienio crucial en el mundo hispano”, *Historia Constitucional*, 22 (2021).

23. Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PARÍS (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Balances y perspectivas*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza/Institución Fernando el Católico, 2022.

debate final²⁴. Pensado principalmente para analizar el impacto del Trienio Liberal en la Península, la primera parte del libro llevó por título “Instituciones, política y politización”. La segunda parte, “Ejército, milicia, guerra civil y contrarrevolución”. La tercera parte, “Economía, sociedad y religión”. La cuarta parte, –dedicada al continente americano– se tituló “América y política internacional”. La quinta parte fue “Opinión pública, prensa, libros y cultura”. Por último, el libro se cerró con un debate, “El Trienio Liberal: balance, perspectivas e historia pública”, donde también estuvo presente el impacto del Trienio en América.

Manuel Chust y Juan Marchena Fernández publicaron una obra colectiva titulada *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*²⁵. Los coordinadores siguieron insistiendo en resaltar que esta ola de revolución liberal fue más allá de las fronteras españolas, irradiando a muchos países europeos. Chust y Marchena Fernández reunieron una serie de casos sobre la aplicación del liberalismo doceañista en aquellos territorios donde el eco de la revolución de Riego retumbó con tal fuerza provocando el estallido de una ilusión por la libertad en América. Una de las novedades, fue la inclusión de Filipinas²⁶, espacio pacífico tan importante para el comercio con Nueva España como habitualmente olvidado. Terminaba el volumen con una contrastante presencia del liberalismo doceañista en Rusia²⁷.

Siguiendo esta línea argumental y temática, Ivana Frasset, Josep Escrig y Encarna García Moneris editaron otro interesante libro: *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*²⁸. Plantearon la pregunta de ¿Trienio Liberal o trienios atlánticos? que se plasmó de forma excepcionalmente conectada en todos los textos que conforman el corpus de esta obra. En este libro se buscó estudiar las repercusiones transcendentales que tuvieron las revoluciones ibéricas de 1820 a ambos lados del océano. La tesis central del volumen insistió en subrayar que, con el estallido revolucionario liberal de los años 1820, se inauguró un proceso complejo y dinámico, lleno de cambios, que culminó con la pérdida de la América continental por las monarquías hispana y lusa, así como el no retorno al Antiguo Régimen²⁹, lo cual impactó notablemente en el propio discurrir constitucional y parlamentario de ambos estados, si bien con trayectorias diferentes.

El eco historiográfico sobre las publicaciones del Trienio en 2022 continuó resonando con gran fuerza en los diversos dossieres de revistas científicas. Alain J.

24 Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PARÍS, “Presentación: El Trienio liberal en el umbral del bicentenario”, en ÍDEM, ÍDEM e ÍDEM (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823)*, pp. 9-16.

25. Manuel CHUST y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.

26. Jorge GARCÍA GIMENO, “‘Las terribles lecciones que ha dado la América’. Impacto y reacciones a las independencias iberoamericanas en Filipinas”, en CHUST y MARCHENA, *Los ecos de Riego en el mundo hispano*, pp. 313-330.

27. Mikhail S. BELOUSOV, “El ejemplo español y el Levantamiento Decembrista”, en CHUST y MARCHENA, *Los ecos de Riego en el mundo hispano*, pp. 331-346.

28. Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG ROSA y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2022.

29. Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG ROSA y Encarna GARCÍA MONERRIS, “Presentación. El Trienio Atlántico y los historiadores”, en ÍDEM, ÍDEM e ÍDEM, *Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, pp. 11-24.



Santos coordinó en *Ayer* la publicación de “La revolución de 1820 en América”³⁰ donde, según el coordinador, se buscó analizar el “heterogéneo impacto de la revolución española de 1820 en América, prestando especial atención a cinco territorios con trayectorias totalmente distintas: Perú, Colombia, México, Cuba y Puerto Rico”³¹. También en 2022, la revista brasileña *Almanack* dedicó un dossier coordinado por Lucia Maria Bastos P. Neves, Kátia Sausen da Motta y Adriana Pereira Campos, titulado “Liberalismo, constitucionalismo e parlamento: a Revolução do Porto de 1820”³². En él se buscó estudiar el impacto que tuvo el estallido de la revolución liberal de 1820 en la entrada del Imperio portugués a un escenario de política moderna. *Ayer* volvió a publicar otro dossier, esta vez coordinado por Juan Luis Simal y Maurizio Isabella sobre “El Trienio Constitucional (1820-1823)”³³. Señalaron los coordinadores que con los trabajos que lo conformaban se buscó dar respuestas a nuevas preguntas que surgieron en torno a un momento clave de la historia española y global, todo ello mediante el análisis del Trienio Constitucional desde el enfoque de la historia cultural, la historia de las clases subalternas y la historia de la ciencia.

En 2023, las publicaciones han sido notables y con ellas ha comenzado a cristalizar una vasta producción historiográfica, gracias al impulso científico realizado por numerosos historiadores e historiadoras de gran prestigio académico que, —como hemos visto—, desde 2020 han logrado materializar una más que notable producción bibliográfica de alta calidad sobre este período.

Ramón Arnabat Mata publicó una obra colectiva titulada *El Trienio Liberal (1820-1823). Revolución, Contrarrevolución e impacto internacional*³⁴. El coordinador señaló que el período constitucional fue un momento clave de la historia contemporánea de España y también de Europa y América. Asimismo, remarcó que la idea central de la publicación fue que la revolución de 1820 encendió la “antorcha de la libertad” en la Europa de la Restauración y de la Santa Alianza, y aceleró los avanzados procesos de independencia de los “territorios coloniales españoles y portugueses en América”. A todo esto, según Arnabat, debió sumarse que el Gobierno constitucional tuvo que empezar a guardarse las espaldas del absolutismo, cuyos representantes, al verse desplazados del poder, concibieron al liberalismo como la *hidra revolucionaria* que ponía en peligro su realidad: el Antiguo Régimen. En torno a este resumido compendio de ideas clave, Arnabat construyó este libro incorporando nuevas investigaciones historiográficas, donde los autores analizaron la radicalidad política del período liberal, el acelerado proceso de politización de las clases medias y populares y la fuerza de la revolución y contrarrevolución. Igualmente, el coordinador destacó que la obra buscaba colaborar en la acertada valoración realizada en la actualidad sobre el Trienio Liberal como una profunda revolución, que retumbó en España y en algunos países europeos y

92

30. N. 125 (2022).

31. Alain J. SANTOS FUENTES, “Presentación”, en *Ayer*, 125 (2022), pp. 13-20, <https://doi.org/10.55509/ayer/125-2022-01>.

32. Lucia Maria BASTOS *et al.* (coords.), “Dossier: Liberalismo, constitucionalismo e parlamento: a Revolução do Porto de 1820”, *Revista Almanack*, 30 (2022).

33. Juan Luis SIMAL y Maurizio ISABELLE (coords.), “Presentación”, *Ayer*, 127 (2022), <https://doi.org/10.55509/ayer/974>.

34. Ramon ARNABAT MATA (coord.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Revolución, contrarrevolución e impacto internacional*, Tarragona, Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili/Publicacions Universitat de València/Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023.

americanos. El libro, concebido primordialmente para analizar el impacto del Trienio Liberal en la Península y Europa, así como sus conexiones con América, se estructuró en tres partes, “I. La revolución”, “II. La contrarrevolución”, “III. El impacto internacional”.

Ignacio Fernández Sarasola y Manuel Chust coordinaron *El Trienio Liberal (1820-1823). Los umbrales del constitucionalismo en la monarquía española: entre la teoría y la práctica*³⁵, donde se abordaron tres grandes contribuciones que el Trienio Liberal supuso para el constitucionalismo español: la formación de un Estado liberal y su sistema de gobierno, el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y la configuración de un sistema de fuentes que superaba los esquemas del Antiguo Régimen. La mirada al Trienio Liberal realizada en la obra no se limitó, sin embargo, a una perspectiva teórica, doctrinal y normativa, sino que buscó reflexionar sobre cómo aquélla se llevó a la práctica, las limitaciones y obstáculos con los que tuvo que lidiar, así como también los numerosos avances que fue capaz de lograr para la historia política de España y América. La obra, confeccionada por diecisiete trabajos de especialistas españoles e hispanoamericanos, se articuló en tres partes. En la primera, “Estado y Gobierno”, se estudiaron aspectos nucleares de la estructuración del Estado y de la fijación de la forma de gobierno; en la segunda, “Derechos y Libertades”, se realizó un estudio sobre los cuatro derechos y libertades que tuvieron más relevancia durante el Trienio: cuestión religiosa, libertad de imprenta, derecho al voto y sociedades patrióticas, y para la última parte del libro, “Constitución y Fuentes Normativas. Educar en la Constitución”, se puso en marcha un estudio de la Constitución, así como de las fuentes normativas derivadas de ella. Por último, es importante reseñar que en la mirada global que se plasma en este libro sobre un liberalismo, el del Trienio Constitucional, que nació fragmentado en varias voces –la exaltada y la moderada–, América representó un destacado papel, ya que tuvo su propia voz.

Nuevamente, Ignacio Fernández Sarasola y Manuel Chust coordinaron otra obra colectiva, que fue pensada, madurada y tejida a raíz de la celebración en el Senado de España del *Congreso Internacional: El Trienio Liberal doscientos años después*³⁶, organizado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España. El libro al que nos estamos refiriendo es *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*³⁷. Debido a la gran novedad historiográfica que está suponiendo la publicación de este libro para España, América y Europa, lo analizaremos al final de este trabajo.

En la colección Biblioteca Historia de América “Juan Marchena Fernández” de la editorial Ariadna Ediciones, María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado editaron *Revolución y Diplomacia: El Trienio Liberal y América*³⁸. En esta obra se buscó analizar las repercusiones que tuvo el estallido de la revolución liberal de 1820

35. Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA y Manuel CHUST (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Los umbrales del constitucionalismo en la monarquía española: entre la teoría y la práctica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia, 2023.

36. Una nota informativa sobre este congreso puede consultarse en Víctor H. SILVA GUJARRO, “El Trienio Liberal, por fin”, *La Aventura de la Historia*, 285 (2022), pp. 12-13.

37. Manuel CHUST e Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Madrid, Sílex, 2023.

38. María del Mar BARRIENTOS MÁRQUEZ y Lola LOZANO SALADO (eds.), *Revolución y diplomacia: el Trienio Liberal y América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2023.



tanto en América como en la propia España. Destaca por un novedoso apartado dedicado al estudio de las relaciones diplomáticas que surgieron en torno al interés de otras naciones (Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Austria, Prusia y Rusia) por conocer lo que estaba ocurriendo en la Monarquía y sus territorios ultramarinos tras la restauración de la Constitución de 1812. Las editoras declaran que los trabajos que conforman este libro “aportan nuevas perspectivas de acercamiento a la cuestión americana en el complejo escenario abierto por la revolución española de 1820”, asimismo, plantean que el compendio contribuye a la explicación de la hipótesis sobre que el Trienio Liberal sirvió de estímulo e impulso de las independencias hispanoamericanas, antes que para lograr una salida consensuada al conflicto americano.

En 2023, el impulso historiográfico sobre los estudios del Trienio también ha seguido cristalizando en los diversos dossiers de revistas científicas donde se continuaron publicando magníficas investigaciones sobre este período. Manuel Chust y Graciela Bernal Ruiz, movidos por el interés científico de ofrecer panoramas más amplios sobre la conmemoración del Trienio Liberal alejados de los muros nacionales, coordinaron en *Revista de Indias* un dossier sobre “El Trienio Liberal en su dimensión bihemisférica y ultramarina”³⁹. Según los coordinadores, con este monográfico se buscaba analizar el impacto de la Revolución de 1820 pero desde un enfoque mundial. Por esta razón, los trabajos que conformaron este dossier

se ocuparon de analizar el impacto de 1820 en los dos grandes virreinos novohispano y peruano, así como de las amplias regiones que a menudo no se estudian ni en las historias sobre las independencias ni en las de la propia España, tales como Cuba y Filipinas [...]. Una visión en la que el mundo atlántico, pero también el pacífico, quedaba subordinado al hispano⁴⁰.

Finalmente, cerramos este inconcluso –dado que nos consta que hay aún más dossiers en marcha que no han sido publicados, como, por ejemplo, estas mismas páginas–, pero actualizado repaso de los dossiers de revistas científicas surgidos a raíz de la conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal, presentando el publicado en *Pasado y Memoria* bajo la coordinación de Gonzalo Butrón y titulado “Negociar, transigir, conciliar. Los fundamentos fallidos de la política americana del Trienio Liberal (1820-1823)”⁴¹. Señaló el coordinador que “la ruptura y distanciamiento final entre los españoles europeos y americanos ha mandado en el estudio de la política americana del Trienio Liberal y de su fracaso”. Sin embargo, Butrón buscó poner en el foco de análisis que este planteamiento trágico del Trienio “ha relegado a un segundo plano la consideración de los mundos posibles de entendimiento, obviando que muchos de los que participaron en el proceso de separación trabajaron no solo con la esperanza, sino también con la creencia, de que era viable una salida negociada que permitiera mantener los vínculos y cimentar relaciones futuras sobre unas bases de reciprocidad y reconocimiento mutuo”. Ante esta hipótesis de investigación, Butrón plantea que, con los trabajos que conforman este dossier, se propone explorar esos mundos donde fueron

39. Manuel CHUST y Graciela BERNAL RUIZ (coords.), “Dossier: El Trienio Liberal en su dimensión bihemisférica y ultramarina”, *Revista de Indias*, 287 (2023).

40. Manuel CHUST y Graciela BERNAL RUIZ, “Presentación: La necesaria visibilidad del Trienio Liberal en América: doceañismo, contradicciones, problemas y, también, independencias”, *Revista de Indias*, 287 (2023), pp. 9-15, <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.01>.

41. Gonzalo BUTRÓN PRIDA, “Dossier: Negociar, transigir, conciliar. Los fundamentos fallidos de la política americana del Trienio Liberal (1820-1823)”, *Pasado y Memoria*, 27 (2023).

consideradas como posibles las vías de separación de España mediante soluciones pactadas manteniendo vínculos de todo tipo, firmando compromisos para crear relaciones en igualdad de condiciones entre España y los futuros gobiernos americanos, entre otras medidas... Por último, con estas investigaciones se busca proponer una rigurosa explicación científica sobre el fracaso de las negociaciones llevadas a cabo desde varias instancias como, por ejemplo, las Cortes, donde los diputados americanos insistieron en la búsqueda de una salida negociada, así como por las comisiones negociadoras formadas por el gobierno liberal con el objetivo de acercar posiciones⁴².

Trienio. Un debate abierto dos hemisferios conectados (1820-1824), un huracán historiográfico que recorre ambos hemisferios

Entre esta notable y gran cantidad de valiosos trabajos, quizá pueda haber un libro que podemos destacar especialmente por su metodología y propuesta diferente como es el editado por Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola, *Trienio. Un debate abierto dos hemisferios conectados (1820-1824)*. A propósito del bicentenario de la conmemoración del Trienio Liberal, concibieron este libro como un espacio de encuentro entre dos hemisferios para debatir, conocer y analizar el impacto del constitucionalismo doceañista en la Península y América. La coordinación reunió a 105 autores para que a través de relatos breves analizaron lo que estaba pasando en los años 1820 en todos los territorios de la monarquía hispánica⁴³. En este sentido, subrayaron los coordinadores que hay una cuestión que queda notable en el libro, y es que no solo hay un influjo evidente de ideas procedentes de la Península que supuestamente solo fueron absorbidas pasivamente por los americanos, sino que existieron unos condicionantes de los territorios que habían pertenecido a la monarquía española y que aún operaban en 1820 en la política del Gobierno peninsular. En suma, la destacada cuestión que se plasma en este libro es que América en los años 1820 condicionó no solamente la historia peninsular, sino también la política, la economía y la sociedad de España, y obviamente de Europa⁴⁴.

Los coordinadores se fueron encontrando con esta “cuestión notable” que terminó por convertirse en una certidumbre casi obvia: a la altura historiográfica de 2023, no se podía seguir haciendo una historia del Trienio Liberal centrado exclusivamente en conocer su impacto en Europa sin contar en igualdad de condiciones con América, y obviando el estudio de la extensa participación y el peso que tuvieron estos territorios americanos durante este período. Esta génesis central del libro nos ha trasladado al recuerdo de las conmemoraciones de los bicentenarios de 1808, 1809 y 1810, a las que la historiografía que se venía gestando desde los años 1990 llegó muy madura, y presentó y desarrolló planteamientos que fueron revulsivos para la historiografía sobre las independencias, pero también para dilucidar la crisis de la monarquía española. En este reflujo conmemorativo estuvieron los historiadores y las historiadoras que, por la coyuntura historiográfica del momento, los tenía analizando 1808 y 1810. Las teorías entonces empleadas para explicar las independencias fueron la

42. Gonzalo BUTRÓN PRIDA, “Introducción: Negociar, transigir, conciliar. Los fundamentos fallidos de la política americana del Trienio Liberal (1820-1823)”, *Pasado y Memoria*, 27 (2023), pp. 1-5.

43. CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*.

44. Manuel CHUST (dir.), *Coloquio Internacional: Trienio y sus Trienios*, Centro de Investigaciones Históricas de América Latina, 17-24-31 de agosto de 2023, <https://fb.watch/n4wIHU95qq/>, <https://fb.watch/n4wKHRZWyp/>, <https://fb.watch/n4wMe-UuqV/>, (consulta 1-9-2023).



tesis de las revoluciones atlánticas, la quiebra de los imperios, la teoría de autonomía versus independencia, la tesis de las reformas borbónicas de Lynch, entre otras... Esos esfuerzos historiográficos y conmemorativos se quedaron ahí, en esos años 1810 y con esa historiografía magnífica, mientras los especialistas centraban todas sus fuerzas en dar a conocer las causalidades sobre cómo empezaron las independencias, sin explicar prácticamente su triunfo de las mismas en los años 1820⁴⁵.

El escenario conmemorativo ha sido muy diferente esta vez, ya que ha traído un nuevo contexto interpretativo, pero también reflexivo. En este preciso momento, amplios sectores de la historiografía española, así como la americana y la americanista están abordando la explicación del impacto del Trienio, tanto en la Península como en América, de una forma interconectada, y se explican las independencias –salvo los casos nacionalistas– lejos de las grandes propuestas centrales surgidas hace más de una década. Ahora ya no se está debatiendo sobre si hubo revoluciones atlánticas, si las reformas borbónicas fueron importantes o no, si las guerras napoleónicas incidieron, si las declaraciones de independencia fueron realmente declaraciones de autonomía... Lo que se ha seguido planteando, discutiendo y estudiando es un hilo conductor que no ha cejado: la Constitución de 1812. Los estudios sobre la aplicación o no de esta Carta en los territorios de la monarquía española han llevado a plantear una afirmación historiográfica totalmente revolucionaria, como es que nadie se pudo escapar del influjo revolucionario de Cádiz.

96

Con todo, la influencia gaditana terminó de diferente manera, ya que para el Estado español acabó con una restauración del absolutismo, mientras que para los Estados americanos fue un triunfo del Estado-nación. Ello lleva a replantear el *triunfo* del liberalismo europeo, como totalidad, frente al americano, como continentalidad, en la América anglo y la hispana y lusa, sin olvidar Haití. En definitiva, en este nuevo escenario conmemorativo, tanto histórico como historiográfico, de los años 1820 se ha podido vislumbrar el surgimiento de una etapa superior de la historiografía especializada española y americana que se plasma en el libro antedicho, donde a través del mantenimiento de hilos conductores con la historiografía anterior y mediante la propuesta de parámetros diferentes de investigación, se busca destacar la importancia del Trienio Liberal como un período crucial para la historia de España, Europa y América.

A continuación, presentaremos algunos de los planteamientos expuestos en esta obra que buscan poner en valor la importancia histórica que tuvo en 1820 el restablecimiento de la Constitución gaditana en todos los territorios que conformaban la monarquía hispana. En esta ocasión, sólo nos podemos centrar en presentar –brevemente– algunos de los estudios dedicados al mundo novohispano, centroamericano, andino y filipino.

Para el mundo novohispano, entre otros autores del libro, destacamos el planteamiento de Mariana Terán. En su texto propone que el pronunciamiento del teniente coronel Riego en 1820, que posibilitó la restauración de la Carta gaditana, tuvo una destacada importancia, ya que desencadenó en el mundo político novohispano una revolución liberal en varios campos: territorial, administrativo, provincial, jurídico, social, político y municipal. La revolución tuvo distintos alcances por la diversidad regional, política, cultural y étnica. En este sentido, la autora no duda en subrayar que la Constitución de 1812 alentó la independencia de México, la cual se consumó por

45. Ibidem.

muchas razones, pero principalmente por el papel desempeñado por las diputaciones provinciales, organismos creados en el seno liberal gaditano, pero que adquirieron una dinámica propia más allá de la legislada. Estas diputaciones tuvieron la legitimidad que puso en jaque la estructura del antiguo orden virreinal⁴⁶.

Terán buscó trasladar una idea clave al lector y es que ya no solo Nueva España, sino toda América, durante el proceso revolucionario liberal, también diseñó, impactó, elaboró, redactó y debatió. Es decir, América formó parte de la historia del liberalismo gaditano. En este sentido, la revolución liberal fue una historia compartida, no de influencias o de actores que desde una circunstancia cultural concreta elaboraron un código constitucional que fue recibido de manera pasiva por los pueblos de América. Más bien fue un reflejo de un mundo interconectado por este puente constitucional. En la década de los veinte y en un contexto de independencia, el Trienio en Nueva España posibilitó la incorporación de los novohispanos al “mundo político de la posibilidad”, donde se proyectaron varias posibilidades de futuro como la monarquía confederada, un imperio, una República Federal, y todas estas opciones ancladas en un mismo punto de partida: la Constitución de 1812⁴⁷.

En definitiva, la idea fundamental que buscó transmitir la autora es que México y toda América fueron parte fundamental de un laboratorio político del constitucionalismo doceañista del cual surgieron las Repúblicas latinoamericanas de la actualidad. A este planteamiento, en general, también se suman Will Fowler, Marco A. Landavazo, Graciela Bernal Ruiz y Joaquín E. Espinosa Aguirre⁴⁸.

Para el caso centroamericano, Sajid Alfredo Herrera Mena, declaró que la importancia histórica del Trienio en América fue crucial, ya que supuso la continuidad de un proceso constitucional que, aunque no fue asimilado por todos los habitantes de ambos lados del Atlántico, ni interpretado de la misma manera por quienes lo asumieron, sentó las bases del gobierno representativo moderno. Asimismo, señaló que esta representación política moderna que se extendió en el mundo hispánico durante el Trienio Liberal fue retomada a lo largo de todo el siglo XIX por las constituciones de los nuevos Estados, aunque de manera matizada y con otras tradiciones políticas como se verá en las nacientes repúblicas hispanoamericanas⁴⁹. Un claro ejemplo de esto se puede apreciar en el propio caso centroamericano donde, según Herrera, desde julio de 1820, momento en el que se recibió la noticia de publicar y jurar la Constitución de 1812, se empezó a tejer el armazón político que posteriormente permitió la consumación de la independencia. Los efectos del constitucionalismo rápidamente se empezaron a materializar en toda la Audiencia, se eligieron los ayuntamientos constitucionales y se restablecieron las diputaciones provinciales. Consumada la Independencia de la Audiencia de Guatemala, sus máximos representantes articularon la

46. Mariana TERÁN FUENTES, “El Trienio Liberal: una experiencia histórica en ambos hemisferios”, en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*, pp. 281-288.

47. Ibidem.

48. Will FOWLER, “El origen del Trienio Liberal y la práctica del pronunciamiento mexicano del siglo XIX”, pp. 271-274; pp. 315-318; Graciela BERNAL RUIZ, “Los complejos escenarios del Trienio Liberal. Una perspectiva transatlántica”, pp. 319-324, y Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE, “Un Trienio para ¿Nueva España?”, pp. 325-329, todos en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*,

49. Sajid Alfredo HERRERA MENA, “Constitución, poderes y conflictos: el Trienio Liberal en Centroamérica”, en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*, pp. 363-368.



dirección de los nuevos gobiernos sobre la Constitución de Cádiz y sus instituciones – ayuntamientos y diputaciones–. Desde septiembre de 1821 hasta 1824, –momento en el que se promulgó la Constitución federal–, el constitucionalismo doceañista restaurado en 1820 dirigió el destino independiente de la Audiencia guatemalteca. En ese período de pervivencia de tres años del constitucionalismo gaditano en la independizada Audiencia de Guatemala, San Salvador empleó las herramientas políticas de la Constitución de 1812 para consumir una micro-independencia dentro del Trienio Liberal. La diputación provincial sansalvadoreña en 1822 se transformó en Junta Provisional Gubernativa al romper sus lazos con las autoridades de Guatemala, debido al rechazo a la propuesta de anexión al proyecto imperial de Iturbide. La idea de los republicanos sansalvadoreños era convertir al Istmo en una nación soberana y federada bajo un sistema republicano de gobierno. Finalmente, Herrera, no dudó en declarar que el Trienio Liberal aceleró la independencia de toda Centroamérica⁵⁰.

Juan Marchena Fernández, centrando su mirada en el mundo andino, analiza en su texto el impacto del Trienio Liberal en un contexto de guerra. El autor señala que el Trienio Liberal supuso el último esfuerzo de la Metrópoli por evitar la catástrofe de la guerra en América, y por consiguiente la definitiva separación de los territorios americanos de la monarquía española. Incluso el propio Riego llegó a pensar que con el restablecimiento de la Constitución todo se iba a solucionar, llegaría el fin de la guerra y se consumaría la paz y la vuelta a la concordia entre los liberales de ambos hemisferios. Sin embargo, Marchena declaró que esta postura tenía mucho de ingenuidad, pero sobre todo de desconocimiento de la realidad americana. Es cierto que la orden de Riego de “no embarcar” al ejército destinado a someter a las provincias americanas insurgentes aportó una señal positiva del cambio de actitud de España respecto a América para buscar una solución política y no militar al conflicto. Sin embargo, esta vía no se pudo consumir, porque la guerra ya estaba enraizada en varias regiones americanas y los liberales peninsulares no fueron capaces de entender a América⁵¹.

Ante esta situación de guerra en América y la falta de entendimiento por parte de la Península, Marchena afirma que los gobiernos liberales españoles del Trienio se confiaron con el triunfo inicial de su revolución en 1820 y fallaron en sus apreciaciones sobre la realidad del mundo americano. La causa de los errores políticos y militares cometidos por los liberales fue no considerar la importancia de conocer el funcionamiento del binomio revolución/guerra en América, y cómo este era de difícil manejo. A esto deben sumarse otros graves errores cometidos por los gobiernos liberales, que no consideraron importantes una serie de cuestiones que se situaban en el centro de las profundas diferencias de todo tipo que ya separaban irremisiblemente el mundo peninsular del americano, diferencias que no quisieron ver o que no quisieron enfrentar. En resumen, la idea que pretende lanzar el autor es que, en efecto, el Trienio, por su inacción, falta de capacidad y credibilidad para afrontar el contexto de guerra en América influyó en la consumación de las independencias. Asimismo, señala, durante el Trienio América nunca estuvo supeditada a los designios de la Península; de hecho, sucedió todo lo contrario, pues en este contexto de guerra se aprecia que los territorios americanos –especialmente los Andes– llevaron la voz cantante en el debate y la

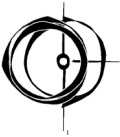
50. Ibidem, pp. 365-366.

51 Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, “Entre la revolución y la guerra en Ultramar: Constitución, cuestión étnica y Trienio Liberal”, en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*, pp. 235-242.

discusión, en igualdad de condiciones con España⁵². También evalúan ese mundo andino, sin estar de acuerdo necesariamente en una perspectiva historiográfica común, muchos de los participantes en este volumen, como Víctor Peralta, Ascensión Martínez Riaza, Claudia Rosas Lauro, Dionisio de Haro, Justo Cuño, etc.⁵³

Destacaríamos como importante novedad dentro de este contexto el espacio concedido en esta obra a una región también olvidada e invisibilizada a menudo, como es Filipinas. Tres textos confluyen en este libro para revalorizar el impacto que tuvo el Trienio Liberal en Filipinas: el de M^a Dolores Elizalde⁵⁴, José María Fernández Palacios y Jorge García Gimeno. En estos trabajos se informó que en líneas generales la población de Filipinas acató sin réplica las órdenes procedentes de la Península sobre la implantación del nuevo régimen constitucional en 1820. La Carta de Cádiz se sancionó sin ningún síntoma de oposición y el primer juramento se dio en Manila el 27 de septiembre de 1820, asimismo se destaca que los diputados filipinos, a pesar de la desigualdad de condiciones, lograron que las reivindicaciones específicas sobre el archipiélago fueran escuchadas en las Cortes de Madrid. Filipinas acató las ordenes procedentes del nuevo gobierno liberal, pero también empleó los medios creados por ese mismo gobierno para oponerse a aquellas disposiciones peninsulares que consideraban que no eran favorables para su territorio. En resumen, Filipinas supo *jugar* en el nuevo tablero de juego político del constitucionalismo doceañista.

En lo referente a la importancia histórica del Trienio, Tomás Pérez Vejo señala en su texto que, en el contexto de la crisis imperial hispánica, el Trienio Liberal fue un período crucial para la historia de España y América, ya que fue durante este período cuando se produjo el nacimiento de más de una docena de nuevos Estados-nación, incluido el español. Asimismo, subraya que fue durante el Trienio cuando se produjeron las independencias definitivas de la mayoría de los territorios de la América española, debido a la desaparición de cualquier posibilidad de mantenimiento de la antigua unidad política. En esta coyuntura histórica, Pérez Vejo plantea que lo que realmente provocó en América la restauración de la Carta de 1812 fue el surgimiento de un abanico de opciones: revolución sin independencia, independencia y contrarrevolución y contrarrevolución sin independencia, lo que dio origen a un nuevo equilibrio, no necesariamente favorable a los partidarios del mantenimiento de la unidad monárquica que ahora se encontraba bajo la forma de una nación formada por los españoles de ambos hemisferios⁵⁵.



52. Ibidem, pp. 237-242.

53. Víctor PERALTA, “El Perú gaditano 1820-1824. Para conocer al liberalismo vencido”, pp. 417-422; Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, “Las alternativas del Trienio para ‘pacificar’ Hispanoamérica. El caso del Perú”, pp. 423-428; Claudia ROSAS LAURO, “La década decisiva en la independencia del Perú y el Trienio Liberal: historia, historiografía y mujeres”, pp. 429-434; Dionisio DE HARO, “El Trienio Liberal y la guerra de la Independencia del Perú: un pulso entre dos proyectos reformistas”, pp. 435-440; Justo CUÑO, “El Trienio Liberal en Nueva Granada: Una esperanza política para los realistas, una oportunidad de reorganización militar para los patriotas”, pp. 457-460.

54. M^a Dolores ELIZALDE, “Filipinas durante el Trienio Liberal. La larga sombra de las Cortes de Cádiz y otras cuestiones”, pp. 379-388; José María FERNÁNDEZ PALACIOS, “Por la senda de la ‘especialidad’: El Trienio Liberal y Filipinas”, pp. 389-394; Jorge GARCÍA GIMENO, “La Constitución doceañista en la ‘más remota porción de la Monarquía española’: Filipinas”, pp. 395-400, todos en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*.

55. Tomás PÉREZ VEJO, “La crisis imperial hispánica y el Trienio Liberal”, en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*, pp. 255-260.

La conmemoración del bicentenario del Trienio Liberal está sirviendo de una forma enconada para lograr un objetivo crucial: juntar de forma definitiva los procesos revolucionarios liberales de España y América –1808-1823–. Esa disociación por explicar estas historias revolucionarias por separado y que primó en la historiografía española, pero también americana y americanista antes de las conmemoraciones de 1808, con excepciones notables –Rodríguez, Hamnett, Guerra, Annino, entre otros...–, está siendo superada, y el volumen colectivo *Trienio* es un claro ejemplo de ello. Como señala Ricardo García Cárcel, Chust y Fernández Sarasola reunieron a más de un centenar de historiadores e historiadoras de España, Europa y América Latina para debatir la explosión de ideas que surgieron en 1820, y para lograr la articulación, a partir de una serie de temas y cuestiones, de una interrelación cultural y política intercontinental que se produjo tras el estallido de una revolución liberal en enero de 1820 en Cabezas de San Juan. En este sentido, García Cárcel, plantea que el libro emerge como un magnífico ejemplo de lo que puede dar de sí la historia científica global y conectada⁵⁶.

Es importante reseñar que el carácter global de esta obra nos permite vislumbrar una idea crucial que recorre todos los relatos que conforman este libro: que la Constitución de 1812 fue un flujo político que unió al espacio peninsular con el espacio americano y ambas historias condicionaron sus realidades. Por esta razón, este *Trienio* también es una propuesta renovada y científica que busca cooperar en la superación del oscurantismo y el ostracismo historiográfico al que ha sido condenado el segundo período constitucional, tanto en la historiografía española a causa de las tergiversaciones la historiografía franquista, así como en la historiografía hispanoamericana debido a la gran fuerza que ejercen los planteamientos de la Historia Patria del siglo XIX⁵⁷.

100

Un balance –inconcluso– de la eclosión historiográfica sobre la conmemoración del Trienio Liberal

Múltiples y variados son los novedosos temas, planteamientos e ideas que se plasman en estos libros y dossiers de revistas, producto de una renovación historiográfica sobre el Trienio Liberal que estalla en el marco de la conmemoración de su bicentenario. En líneas generales, podemos certificar que todas estas obras que han sido el resultado de un gran compromiso científico de los especialistas de este período, han logrado un triunfo crucial para las historiografías española y americana: superar los maniqueos estigmas de la historiografía franquista y romper con el discurso tergiversado de las Historias Patrias latinoamericanas que durante un largo período se han encargado de desterrar al olvido la gran importancia histórica que tuvo el Trienio Liberal en la formación del Estado-nación español y de los Estados-naciones latinoamericanos.

Todas estas obras publicadas sobre el Trienio Liberal están conformando un gran mapa historiográfico que tiene por objetivo dar a conocer un tesoro: la crucial importancia que tuvo la restauración de la Carta gaditana en 1820 para España, Europa y América, tanto en un sentido activo como reactivo. Esa restauración se convirtió en

56. Ricardo GARCÍA CARCEL, “En torno al *Trienio Liberal*”, *La Aventura de la Historia*, 297 (2023), pp. 84-85.

57. Víctor H. SILVA GUIJARRO, “De los destellos de Libertad para las Españas al grito de ¡vivan las cadenas!: El Trienio Liberal en los textos escolares franquistas”, en CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA, *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados*, pp. 95-98.

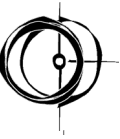
una revolución que trajo consigo una gran cantidad de cambios económicos, políticos, sociales y culturales, que marcaron el devenir, ya no solo del siglo XIX sino también de parte del XX.

Una de las novedosas ideas ampliamente desarrollada en esta renovación historiográfica sobre los estudios del Trienio y que recorre todas las obras analizadas, es que el restablecimiento de la Constitución de 1812 entre 1820-1823 provocó un choque entre dos realidades o líneas temporales, donde el destino de la Monarquía entró en un proceso de disputa entre la realidad del Antiguo Régimen, que conformó una patria construida desde arriba por un rey propietario de los territorios, versus la nueva realidad constitucional, que presentó una nueva vía para construir la patria desde abajo, es decir, desde la soberanía nacional propuesta por la Carta de Cádiz. Esta nueva realidad constitucional se instaura gracias al triunfo de un levantamiento liberal donde una serie de hombres que antes nunca habían sido llamados a participar en la toma de decisiones de la Monarquía irrumpieron con fuerza en el escenario político⁵⁸. Nombres como Riego, Quiroga, Agüero, López Baños, Canga Argüelles, Alcalá Galiano, entre otros..., bajo el amparo de la Constitución y las Cortes, dieron inicio a un período de libertades y reformas, como la nueva organización política y administrativa del Estado, el sufragio amplio masculino, el desarrollo de una economía de carácter capitalista, la abolición de los señoríos, las desamortizaciones, la libertad de prensa... Este compendio de reformas liberales puestas en funcionamiento durante el Trienio Liberal terminó por convertirse en la espada que rompió el armazón del régimen feudal del Antiguo Régimen, tanto metropolitano como colonial, y a su vez fue la argamasa que permitió la construcción del nuevo Estado liberal⁵⁹.

Otra de las novedosas ideas ampliamente desarrolladas en esta eclosión historiográfica sobre el Trienio ha sido el destacado protagonismo que tuvo América en sus relaciones con la Península durante el segundo período constitucional, así como el gran impacto que tuvo la Constitución de 1812 en los procesos de independencia hispanoamericanos. América empezó a negociar con la Metrópoli en la década de 1820 en un contexto de igualdad de condiciones y sus representantes utilizaron los mecanismos legales que ofrecía el nuevo Gobierno constitucional para que sus reivindicaciones fueran escuchadas en las Cortes de Madrid. Cabe resaltar que, a pesar de la creación de este escenario político igualitario, en varios de los trabajos analizados, sus autores plantearon que los gobiernos liberales españoles del Trienio fallaron en sus apreciaciones sobre la realidad del mundo americano, posiblemente porque no supieron manejar el binomio guerra/revolución, o porque los gobiernos liberales del Trienio no habían pensado en la articulación de una política colonial con respecto a América,

58. Véanse los destacados estudios biográficos sobre los hombres de la revolución liberal de 1820 realizados por Raquel SÁNCHEZ GARCÍA, *Alcalá Galiano y el liberalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005; Carmen GARCÍA MONERRIS (ed.), “Estudio introductorio: José Canga Argüelles o el sueño radical de un servidor imposible de la Monarquía”, en José CANGA ARGÜELLES, *Reflexiones sociales y otros escritos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000; Clara ÁLVAREZ ALONSO, *Rafael del Riego. Una vida por la Constitución*, Madrid, Dykinson, 2021, o Víctor SÁNCHEZ MARTÍN, “Rafael del Riego, heroí i màrtir de la revolució de 1820: per una nova aproximació biogràfica”, *Recerques*, 79 (2021), pp. 33-35.

59. Luis ZARAGOZA, “El Trienio Liberal, una revolución derrotada”, *Documentos RNE*, <https://www.rtve.es/play/audios/documentos-rne/trienio-liberal-revolucion-derrotada-27-10-23/6999247/?fbclid=IwAR3HjbcokfNXPq4GFOxW86NJV9uNFdZ2vvlpXFrXfSVL5FJLwjD9KAjhaYQ> (consulta 10-11-2023).



básicamente porque, desde las Cortes de Cádiz, América empezó a despojarse de su condición de colonia⁶⁰.

En definitiva, esta *tormenta* historiográfica –en expresión de la profesora Ascensión Martínez Riaza– sobre el Trienio Liberal está cooperando en la comprensión del segundo período constitucional como un régimen revolucionario que transformó la realidad de unas personas que en 1820 pasaron de ser súbditos a ciudadanos. Esa revolución liberal, a pesar de haber cargado con los estigmas del fracaso, la anarquía, el anticlericalismo, influyó en los movimientos revolucionarios del siglo XIX e incluso del XX. Sin embargo, y aunque los logros y avances historiográficos cosechados en este bicentenario del Trienio son excepcionales, con el objetivo de incitar futuras investigaciones finalizamos este trabajo señalando que en las obras publicadas en el marco conmemorativo de este bicentenario han predominado los estudios del Trienio desde una perspectiva de la historia política en un sentido amplio y global. Son muy escasas las investigaciones sobre este período que aborden análisis económicos y sociales, lo que posiblemente se deba al peso importante que ejerció la historia del Derecho y del Derecho constitucional, así como por la magnífica herencia historiográfica que se viene rastreando desde los últimos 25 años, donde la historia política y cultural en sentido amplio ha influido en los investigadores/as que estaban trabajando sobre el Trienio. Por último, otro de los campos que sería necesario profundizar en su estudio es el relacionado con la educación, que fue ampliamente fomentada por los gobiernos liberales del Trienio.

60. Ibidem.